

Circular CC.OO. en Grupo Banco Popular
marzo 2007

Un euro al día.

Todas las personas ingresadas en el banco entre el 08 de marzo de 1980 y el 31 de diciembre de 1998 tienen un Plan de Pensiones de Empleo, colectivo B. No se ha dotado cantidad alguna a su plan para cubrir ese período, por eso queremos que el banco aporte al Plan de Pensiones de cada uno de estos empleados la cantidad de un euro por cada día trabajado desde que cumplió dos años de antigüedad hasta el día uno de enero de 2001, fecha en que se creó su plan por el Acuerdo para la Exteriorización de los Compromisos por Pensiones.

Todas las personas

ingresadas en el banco

entre el 08 de marzo de 1980 y el 31 de diciembre de 1998

tienen un PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO, COLECTIVO B

Sin embargo, para cubrir ese período

no se ha aportado cantidad alguna a su PLAN DE PENSIONES

Desde **CC.OO. QUEREMOS MEJORARLO**



solicitamos

UN

euro

al día

Queremos que el banco aporte al Plan de Pensiones de cada empleado en esta situación

la cantidad de un euro por cada día trabajado

desde que cumplió dos años de antigüedad hasta el día uno de enero de 2001, fecha en que se creó su plan por el Acuerdo para la Exteriorización de los Compromisos por Pensiones.

Desde **CC.OO.** continuamos trabajando para mejorar la situación del colectivo de trabajadores ingresados en el banco a partir del día 8 de marzo de 1980.

Fecha artículo: 2007-03-27 10:58:27 - url artículo: <http://www.comfia.net/html/5889.html>

**Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.
Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.
© 1998-2009 COMFIA - CCOO - <http://www.comfia.net>**